



LINA CASTAÑEDA

El informe financiero del proyecto de ley era el principal insumo que esperaban los economistas para evaluar las medidas contempladas en el proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social. En una primera lectura, el académico de la UAI y exvicepresidente del Banco Central, Pablo García, separa las iniciativas pro crecimiento de aquellas que envuelven riesgos fiscales al no verse compensadas por perspectivas de un crecimiento más acelerado.

—¿Cuáles son las medidas que tendrían a impulsar el crecimiento de la economía?

“Siempre hay dos elementos a evaluar cuando se discuten los temas fiscales. Uno es cuál es su potencial pro crecimiento y cuál es el riesgo fiscal que puede estar atribuido. Si uno piensa en perspectivas de crecimiento más de largo plazo, del conjunto de las iniciativas planteadas, la disminución de la tasa de interés de 1ª categoría, de 27% a 23% y la eliminación del impuesto a las ganancias de capital, de forma que las acciones de alta presencia en las transacciones bursátiles estén liberadas del impuesto, volviendo a lo que ocurría antes, son medidas que apuntan a más crecimiento económico.

Uno puede discutir las magnitudes y elasticidad del efecto, pero también hay que tomar en cuenta que eso solo se materializa en la medida que el efecto fiscal sea acotado, eso es bien importante. La eliminación del impuesto a las ganancias de capital puede tener una alta elasticidad en impacto al crecimiento por el interés de los inversionistas internacionales de participar en nuestro mercado de capitales y su efecto fiscal es bastante acotado. La reducción del impuesto de 1ª categoría (que grava las utilidades de las empresas) tiene un efecto positivo en el crecimiento, tal como lo señaló el informe de la Comisión Marfán. Hay que recordar que eso es bien importante, que se compensen los efectos fiscales que eventualmente pueden llevar a que se incremente la tasa de interés o costo de financiamiento del fisco”.

—¿Qué propuestas tendrían un impacto negativo en las cuentas fiscales?

“Los riesgos fiscales siempre están y más bien el punto es en qué medida esos riesgos no están siendo compensados por perspectivas de crecimiento más acelerado. Mi impresión es que esto tiene que ver con la reducción del impuesto a la herencia y donaciones, el régimen de repatriación de capitales y la exención de las contribuciones de bienes raíces. Son medidas que tienen costos fiscales cuyo impacto en el crecimiento es cuestionable o difícil de evaluar.

En segundo lugar, iniciativas como la exención transitoria del pago de IVA a la venta de viviendas; el beneficio tributario para viviendas DFL2 y el crédito tributario a la planilla salarial, corresponden a una política fiscal expansiva que posiblemente impulsen la economía en el corto plazo, pero no necesariamente empujan el crecimiento de largo plazo. Eso tiene efectos fiscales, sobre todo por el lado del crédito tributario al empleo, que son bastante significativos”.

—¿Qué le parece la propuesta de exención de contribuciones a personas de 65 años y más?

“Ya existe un beneficio para los adultos mayores que si cumplen ciertas condiciones, en términos de lo que reciben como ingreso, pueden llegar a una exención de 50% a 100% en las contribuciones. Una exención total a todas las contribuciones de las personas mayores de 65 años no es una iniciativa focalizada, sino que indudablemente lleva a que beneficie más a las personas que tienen viviendas más caras”.

**Fortalecer el mercado de capitales**

—¿Contribuyen al crecimiento propuestas como la invariabilidad tributaria de 25 años a proyectos de US\$ 50 millones arriba y la reintegración tributaria?

“La reintegración tributaria no es una iniciativa que necesariamente apoye el crecimiento ni algo que reduzca en principio el costo de financiamiento para la inversión. Uno puede pensar que algún efecto puede tener la invariabilidad tributaria, la pregunta es si las magnitudes que están puestas en el informe están calibradas de acuerdo a supuestos razonables. Es difícil saberlo porque no hemos tenido experiencias muy obvias de este tipo de experimentos en Chile.

Pablo García, exvicepresidente del BC, por proyecto de Reconstrucción: **“Los riesgos fiscales siempre están, el punto es en qué medida no están siendo compensados por perspectivas de crecimiento”**



La reintegración tributaria no es una iniciativa que necesariamente apoye el crecimiento ni algo que reduzca en principio el costo de financiamiento para la inversión”.

El economista Pablo García es académico de la UAI.

De hecho, la invariabilidad tributaria que teníamos en los años 70 como fue el DL600 se dio en un contexto distinto. El elemento central que estaba poniéndose ahí, era garantizar al inversionista extranjero el acceso y luego salida al mercado cambiario de forma de poder repatriar utilidades en las mismas condiciones cambiarías en las que habían ingresado sus inversiones. Esas son preocupaciones que en el Chile de hoy no existen”.

—¿A qué apunta cuando sostiene que las medidas estructurales de largo plazo para crecer más rápido están en el mercado de capitales y en una competitividad tributaria más atractiva?

“En una economía como la chilena, para ir avanzando hacia niveles más altos de desarrollo y prosperidad y crecimiento, necesitamos atraer inversión extranjera, ser un destino interesante para las inversiones del mundo en general y en particular en nuestro mercado de capitales. Que sea un mercado capaz de atraer ahorro externo para financiar no solo los grandes proyectos que conocemos, también segmentos más variados de la economía, empresas medianas, incluso capital que tome más riesgo por el lado de los emprendimientos. Eso está, por ejemplo, en no tener un impuesto a la ganancia capital, como en los países que han tendido a desarrollar su mercado de capitales.

Lo otro, tal como se discutió previo a la campaña (presidencial) y fue una iniciativa que planteó el exministro Marcel, así como una idea pro crecimiento que lanzaron varios centros de estudio, la tasa de impuesto corporativo está relativamente alta tomando como referencia la OCDE donde es más cercana al 23%. Desgraciadamente, uno observa que nuestra falencia es tener impuestos a las personas que son mucho más bajos que en otros lugares, pero no pareciera que haya mucho apoyo político para corregir esa situación, que sería el mecanismo más natural para compensar una reducción del impuesto corporativo”.

**Desde el IVA al Sence y su efectividad**

—¿Qué efectividad pueden tener medidas transitorias como la exención del IVA a la venta de viviendas y a medicamentos y pañales?

“Son temas distintos. En el caso del IVA a la vivienda, uno puede tener el efecto de activar la construcción, pero es un impulso más bien cíclico, no un cambio estructural en las perspectivas de crecimiento. Para tener una trayectoria de expansión en el sector, se requiere pensar en cómo podemos volver a tener un

El economista valora baja gradual del impuesto a las utilidades de las empresas y eliminación del impuesto a las ganancias de capital, pero advierte riesgo de contribuciones, repatriación de capitales y baja en impuesto a la herencia.

bajas de las que tenemos y que permita desdolarizar algunos portafolios que quedaron después del estallido y pandemia.

Lo del IVA a los pañales y medicamentos responde más bien a una discusión política de cómo conseguir votos en el Congreso. Ahí hay que tener en cuenta que por décadas, en Chile se ha defendido el principio de que el IVA tiene que ser lo más parejo posible e incluso tiempo atrás se amplió a los servicios. Es complejo que ese principio se agriete porque el día de mañana puede ser el pan, leche, libros y bienes de la canasta habitual de consumo. Mi impresión es que el desafío para una atención médica de calidad, que aporte los medicamentos y apoye a las familias con dificultades, tiene que canalizarse a través de la red de atención primaria de salud. No es simplemente la disminución de un impuesto especí-

fico”.

—¿Da impulso al empleo el crédito tributario a los salarios?

“El crédito tributario a la planilla salarial puede ser un incentivo a aumentar el empleo. La pregunta es cuál es la magnitud y su costo. Los programas de incentivo al empleo, donde hay mucha experiencia en el mundo, son notoriamente muy difíciles de diseñar porque puede ocurrir que se termine haciendo un esfuerzo fiscal importante, que el sector privado siga haciendo lo mismo que pensaba hacer, y que no se materialice el propósito de generar más empleo.

—¿Qué opina de eliminar el Sence?

“Respecto al Sence (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo), hace 15 años que sabemos que enfrenta falencias significativas y que es necesario reformar la franquicia para

que efectivamente permita incentivar mayor capacitación. Hoy lo más probable es que el servicio no incentive nuevas actividades de capacitación y que financie aquellas que de todas maneras las empresas iban a hacer. Es mejor reformar el sistema, pero en las circunstancias actuales, donde tenemos un plan que es bastante intensivo en el uso de recursos fiscales, eliminar la franquicia para liberar recursos y no usar capital político para reformar el sistema, es un camino válido”.

—Dadas las medidas propuestas, ¿cuán probable es que el Gobierno alcance sus metas de llevar a cero el déficit fiscal estructural, a un 6,5% la tasa de desempleo y a un crecimiento promedio del PIB de 4%?

Llegar a eso depende de una serie de otros factores que van más allá de esta iniciativa legal. En primer lugar, de manera muy significativa depende de que el mundo nos acompañe, que la economía mundial continúe funcionando bien, que no tengamos crisis mayores, que el precio del cobre y nuestros principales mercados de exportación continúen siendo positivos para el país. Lo segundo, que la implementación de la ley marco de aprobaciones sectoriales y algunos cambios regulatorios respecto a permisología que se están discutiendo, brinden efectivamente los frutos esperados y tengamos una aceleración de la inversión. Y que más allá de intensificarse en los sectores de minería y energía, también se amplíe a otros sectores que han estado más rezagados.

En tercer lugar, que los esfuerzos del Gobierno en términos de contención y ajuste del gasto público que se ha declarado y que tiene varias iniciativas que se han ido discutiendo, sean efectivamente exitosos. Por eso, todo este escenario de mediano plazo no solamente se juega con esta iniciativa fiscal o de reforma, sino que depende crucialmente de estos otros tres aspectos”.

